



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE AVILÉS

ANUNCIO. Adjudicar puestos de trabajo del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo no singularizados de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Avilés: Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Policía Local: Subinspector y Agentes.

Anuncio

Con fecha 17 de junio de 2020 se ha dictado por la Concejalía Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico la Resolución n.º 3858 y rectificada por Resolución n.º 4099 de 24 de junio de 2020, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto el Expediente n.º 5289/2019 relativo al “Concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo no singularizados de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Avilés: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Policía Local: Subinspector y Agente”.

Teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y fundamentos de derecho,

Antecedentes

Primero.—Por Resolución n.º 7307/2019, de 4 de noviembre, del Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico, se aprobaron las Bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo no singularizados de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Avilés: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Policía Local: Subinspector y Agente.

Segundo.—La Comisión de valoración expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Avilés, con fecha de 16 de junio de 2020, el anuncio de calificación definitiva y propuesta de adjudicación definitiva.

Fundamentos de derecho

Primero.—Es competencia del Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos, por delegación de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Avilés, la gestión, administración y formación del personal (Decreto 4384/2019, de 22 de junio de delegación de la Alcaldía en materia de su competencia, rectificado por otro de 25 de junio).

Segundo.—La base tercera, relativa a solicitudes, modelos y plazos, dispuso, en el párrafo tercero de su apartado primero, que:

“La resolución definitiva del concurso se publicará, además de en el Tablón Electrónico de Anuncios del Ayuntamiento de Avilés, accesible desde la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Avilés o desde el buscador del portal www.aviles.es, en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, siendo esta última publicación la que ha de tenerse en cuenta a efectos del cómputo de plazos para impugnaciones. Asimismo se expondrá en el Tablón Físico de Anuncios”.

Tercero.—La base novena, relativa a la resolución y publicación, dispuso:

“1. El plazo máximo para la resolución y publicación del presente concurso será de dieciocho meses contados desde el siguiente al de la exposición de la lista provisional de admitidos y excluidos.

6. El concurso se resolverá por resolución de la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Avilés, que se publicará en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en el Tablón Electrónico de Anuncios del Ayuntamiento de Avilés, accesible desde la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Avilés o desde el buscador del portal www.aviles.es, sin perjuicio de la exposición en el Tablón Físico de Anuncios del Ayuntamiento de Avilés y en la que figurará la identificación del adjudicatario y el puesto adjudicado”.

La lista provisional de admitidos y excluidos se aprobó por Resolución n.º 715/2020, de 3 de febrero, del Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico y fue publicada en el Tablón Electrónico de Anuncios del Ayuntamiento el 4 de febrero de 2020, por lo que la resolución y publicación del presente concurso tiene lugar dentro del plazo máximo establecido en la convocatoria.

Cuarto.—La base décima, relativa a la toma de posesión, dispuso:

“1. Los puestos de trabajo adjudicados son irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiere obtenido otro destino a través de convocatoria pública, en cuyo caso, el interesado deberá comunicar su renuncia.

2. El plazo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo obtenido tras el concurso será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

3. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

4. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

5. Si el último día hábil de los plazos coincidiera en sábado el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

6. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que en su caso hubieran sido concedidos a los interesados con anterioridad a la resolución del concurso.

7. Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso al servicio activo desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia por cuidado de hijos una vez transcurrido el primer año.

8. Los traslados que hayan de producirse por la resolución del presente concurso tendrán la condición de voluntarios y, en consecuencia, no generarán el abono de indemnización por concepto alguno”.

En virtud de lo expuesto,

DISPONGO

Primero.—Adjudicar a la siguiente relación de funcionarios de carrera pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Policía Local: Subinspector y Agente, los puestos de trabajo que se describen a continuación:

1.º) A don Jesús Javier González Espinosa con DNI n.º ***1722**.

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES -UASE-

Sección de Centro de Control de Tráfico y Comunicaciones

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13210.20	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB

2º) A don Miguel Ángel Guantes García con DNI nº ***2142**

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES -UASE-

Sección de Policía Judicial

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13210.35	AGENTE	C(C1)	19	11.698,96	RDT, DE, P y P	N	C	A5	F	DS, 2T



3º) A don Luis Daniel Pérez Gayo, con DNI nº ***9720**

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS -UOS-

Sección de Vigilancia -092-

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13310.44	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB

4º) A don José Luis Suárez Fernández, con DNI nº ***6675**

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES -UASE-

Sección de Centro de Control de Tráfico y Comunicaciones

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13210.21	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB

5º) A don Ángel Jesús Paniceres Lubeiro, con DNI nº ***5397**

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES -UASE-

Sección de Policía Judicial

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13210.36	AGENTE	C(C1)	19	11.698,96	RDT, DE, P y P	N	C	A5	F	DS, 2T

6º) A don Miguel Ángel Chicharro Benito, con DNI nº ***0342**

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES -UASE-

Sección de Seguridad de Edificios Municipales

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13210.27	AGENTE	C(C1)	19	12.628,28	RDT, DE, P y P	N	C	A5	F	MD, 2TS



7º) A don José Jorge Teijeiro Cuervo, con DNI nº ***1571**

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES -UASE-

Sección de Centro de Control de Tráfico y Comunicaciones

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13210.23	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB

8º) A don Víctor Gaspar García Robles, con DNI nº ***7318**

UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIOS -UOS-

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13310.11	SUBINSPECTOR ADJUNTO COORDINADOR	C(C1)	20	12.034,82	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB

9º) A don Jesús Javier Inclán López, con DNI nº ***1734**

No se le asigna ningún puesto de trabajo en este concurso. Dicho aspirante únicamente solicitó el Puesto de Trabajo con Código de la RPT 13310.11, obtenido por D. Víctor Gaspar García Robles quien, aunque con la misma puntuación total en el concurso, tiene mejor derecho que Don Jesús Javier Inclán López al puesto 13310.11 en aplicación de los criterios de desempate establecidos en la Cláusula 8.2 de las Bases reguladoras del Concurso.

10º) A don Jesús Manuel Rodríguez García, con DNI nº ***9271**

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES -UASE-

Sección de Atestados

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13210.8	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB

11º) A don Mario Suárez Martínez, con DNI nº ***1292**

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES -UASE-

Sección de Centro de Control de Tráfico y Comunicaciones

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13210.25	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB



12º) A doña M. Isabel Martínez Ramudo, con DNI nº ***3411**

UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIOS -UOS-

Sección de Vigilancia -092-

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13310.43	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB

13º) A don Adrián Díaz Palacio, con DNI nº ***3125**

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES -UASE-

Sección de Atestados

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13210.10	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB

14º) A don Álvaro Juan Menéndez Fernández, con DNI nº ***3331**

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES -UASE-

Sección de Seguridad de Edificios Municipales

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13210.26	AGENTE	C(C1)	19	12.628,28	RDT, DE, P y P	N	C	A5	F	MD, 2TS

15º) A don Jesús Luis López Fernández, con DNI nº ***1860**

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES -UASE-

Sección de Servicios Especiales

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13210.28	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2T

16º) A don Mario Villabril González, con DNI nº ***8356**

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES -UASE-

Sección de Centro de Control de Tráfico y Comunicaciones

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13210.19	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2T

17º) A don Emilio José Suárez Fernández, con DNI nº ***7975**

UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIOS -UOS-

Sección de Vigilancia -092-

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13310.23	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB

18º) A don José Manuel Cuervo Coto, con DNI nº ***1951**

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES -UASE-

Sección de Servicios Especiales

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13210.30	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2T

19º) A don Marcos Ramos Llera, con DNI nº ***3343**

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES -UASE-

Sección de Servicios Especiales

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13210.32	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2T

20º) A don Alejandro Menéndez Expósito, con DNI nº ***6505**

UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIOS -UOS-

Sección de Vigilancia -092-

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13310.27	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB

21º) A don Álvaro Sánchez Paraja, con DNI nº ***3637**

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES -UASE-

Sección de Atestados

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13210.9	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB

22º) A don Omar García Suárez, con DNI nº ***5058**

UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIOS -UOS-

Sección de Vigilancia -092-

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13310.34	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB

23º) A don José Ricardo Poladura González, con DNI nº ***8304**

UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIOS -UOS-

Sección de Vigilancia y Apoyo

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13310.57	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC



24º) A doña Saray Torre García, con DNI nº ***5211**

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES -UASE-

Sección de Atestados

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13210.14	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB

25º) A don José Antonio Velasco Suárez, con DNI nº ***2236**

UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIOS -UOS-

Sección de Vigilancia -092-

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13310.42	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB

26º) A doña M. Dolores García Suárez, con DNI nº ***0044**

UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIOS -UOS-

Sección de Vigilancia -092-

Código puesto	Denominación puesto	Grupo/subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
13310.40	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB

Segundo.—Los funcionarios relacionados en el apartado primero tomarán posesión de los puestos adjudicados, de conformidad con lo dispuesto en la base décima, apartado segundo, en el plazo de tres días hábiles siguientes al cese en el puesto que venían desempeñando, que tendrá lugar, a su vez, dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Tercero.—Publicar la presente resolución definitiva de adjudicatarios del concurso de méritos específicos para la provisión de puestos de trabajo no singularizados de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Avilés: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Policía Local: Subinspector y Agente, en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de fecha 25 de septiembre de 2020, en el Tablón Electrónico de Anuncios del Ayuntamiento de Avilés, accesible desde la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Avilés o desde el buscador del portal www.aviles.es, sin perjuicio de la exposición en el Tablón Físicos de Anuncios del Ayuntamiento de Avilés.

Cuarto.—El cese de los funcionarios de carrera a que se refiere la presente resolución en los puestos que venían desempeñando se producirá el 30 de septiembre de 2020.

El plazo de toma de posesión a que hace referencia la base décima de la convocatoria, comenzará el día 1 de octubre de 2020."

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Avilés, a 26 de junio de 2020.—El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico (por delegación de la Sr. Alcaldesa de 22 de junio de 2019).—Cód. 2020-06269.